TOTORAS, 29 de Junio de 2022.-

SR. /SRA.

**…………………………………………**

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 30 de Junio de 2022, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.220 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1.335.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Proyecto de Ordenanza, eximiendo del pago del precio de la obra de pavimentación urbana y complementarias conexas (Ord. Nº 1.176), al inmueble perteneciente al Obispado de Rosario, y del pago del precio de obra de nuevo alumbrado público urbano y complementarias conexas (Ord. Nº 1.519), al inmueble de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable de Totoras Ltda.-

b) Contenidos Decretos desde Nº 662 a Nº 681 inclusive.-

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Mail remitido por el Concejo Municipal de Carcarañá, enviando copia de Resolución Nº 005/22, a través de la cual se solicita a la cámara de Diputados de la Nación, la derogación del Inc. B del Art. cuarto de la Ley Nacional Nº 27.432; requiriendo la adhesión por parte de este Cuerpo.-

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES**: a) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” (U.C.R.) Juan Ramón GILES, disponiendo el envío de nota al Jefe y a la Comisión Directiva de nuestros Bomberos Voluntarios de Totoras, con el objeto de solicitarles una reunión para conversar sobre la actualidad de la institución y futuros proyectos.-

b) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” (U.C.R.) Juan Ramón GILES, Comunicando al Departamento Ejecutivo Municipal que este Cuerpo vería con agrado que informe acerca de las evaluaciones realizadas por el Arq. Ciro Radice, a cargo del área de Obras Públicas, relacionadas con el problema de tránsito existente en las intersecciones de Avda. San Martin, Bv. Colón, Bv. Belgrano, Acceso Colón y Acceso Belgrano de nuestra ciudad.-

c) Proyecto de Minuta de Declaración, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos”, Elián GRIVA, y Javier GRIVA, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, envíe la agenda cultural para estas vacaciones de invierno y, si no tienen actividades planificadas, que analicen la posibilidad de realizarlas.-

TOTORAS, 29 de Junio de 2022.-

SR. / SRA.

**…………………………………………**

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 30 de Junio de 2022, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.220 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

d) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” (U.C.R.) Juan Ramón GILES, disponiendo remitir nota al Sr. Jorge Lagna, Ministro de Seguridad solicitando audiencia, a fin de conversar en relación a la implementación en la Ciudad de Totoras el servicio de Comando Radioeléctrico, creado en el año 1999 para este Distrito y permitir que las reparticiones de Drogas Peligrosas y Seguridad Rural pueda visitarnos con más asiduidad para limitar en la medida de las posibilidades el avance del tráfico de estupefacientes.-

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a)“Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre proyecto de ordenanza iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Juntos por el Cambio”, Daniela COGO y Carlos FONTANA, disponiendo la construcción de bicisenda en Acceso Belgrano, desde Ruta Nacional Nº 34 hasta calle Falucho, sobre su acera norte, la que luego se unirá a la bicisenda que en el futuro se demarque en calle Belgrano hasta Av. San Martin”. Expte. Nº 5700 – Letra: “C.” – Año: 2022.-

b) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo afectar y aplicar los fondos correspondientes a la recaudación de multas, sus accesorios e intereses, a la adquisición mantenimiento, formación y capacitación de recursos humanos y materiales destinados al sostenimiento y ampliación de la infraesctructura de prevención y control vial, y en general, a solventar programas de educación y acciones en materia de Seguridad Vial”. Expte. Nº 5771 – Letra: “D.E.M.” – Año: 2022.-

Atentamente.-